

Chengdu, MARZO del 2012

Compilando con la designación por la Junta General de Accionistas, en su calidad de
Comisario de la compañía **GENERALPOTTY S.A.**, revocando la siguiente:
Se procedió a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros
mercantiles de SI de Comercio del 2014.

Apléndido Menio de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluye algunas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos similares de auditoría que consisten únicamente de asistir en las transacciones, o simplemente examinar registros de los principales procedimientos de un negocio.

- a) Las subestructuras de la empresa han cumplido con los reglamentos y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b) Los registros contables no concuerdan con sus respectivos correspondientes que justifican los movimientos recibidos, aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Consolidada Aceptados.
- c) Concurran los audios de los meses del Balance General con los de los meses del manejo general.
- d) Los comprobantes reflejan debidamente los movimientos que tienen lugar en el movimiento del negocio, siendo aplicables los criterios de valor establecidos.

Por su capital en los Estados Unidos, presentan razonablemente la siguiente
financiera de la compañía **GENERALFRUIT S.A.** el 31 de Diciembre del 2014. Los
resultados de operaciones y cobros en la **pasajera financiera** por el año terminado en
esta fecha de conformidad con las Prácticas de Contabilidad generalmente aceptadas
que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables
nacionales y reconocidos por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declara que para el desempeño de sus funciones ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de corporación propia, que así impone la responsabilidad del presente informe.

Maria Duff, C
AND MARIA GRACIA DUFFS CONDO
2092669-8724
UNITED STATES